

## RESOLUCIÓN

En relación con la solicitud de tramitación de expediente de Generación de Créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022, realizada por el Área de Seguridad, Policía Local, proponiendo la incoación de un Expediente de Generación de Créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022 como consecuencia del ingreso realizado por MAPFRE ESPANA COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A, con CIF: A28141935 en concepto de indemnización, por el siniestro expediente número L59702341, por un importe de **1.040,60 €**. **Proyecto de gasto: 2022 3 01000 8**

Vistas las informaciones contenidas en la solicitud de tramitación del oportuno Expediente de Generación de Créditos y emitido el correspondiente Informe por la Intervención General Municipal, según la Base de Ejecución 9ª. de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga, será remitido al Servicio de Presupuestos que elevará al Teniente de Alcalde Delegado de Economía Hacienda, la resolución aprobatoria de la Generación de Crédito, órgano competente para dictar dicha resolución, según la mencionada Base de Ejecución vigente.

### RESUELVO:

La aprobación del Trigésimo Noveno Expediente de Generación de Créditos del Presupuesto de 2022, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 del R. D. 500/90 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan Carlos Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y HACIENDA, INTERVENCIÓN  
Y TESORERÍA POR DELEGACIÓN  
JTA. GOBIERNO LOCAL  
Carlos Mª. Conde O'Donnell

DOY FE:  
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO  
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL o  
funcionario delegado

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 01/12/2022 14:42 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 02/12/2022 09:20 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 02/12/2022 11:56 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 02/12/2022 12:01 Emitido por: FNMT-RCM





**ENTIDAD:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

**ASUNTO:** 39º Expediente de Generación de créditos para “Siniestro Museo Municipal del Patrimonio (MUPAM)”.

Visto la propuesta de aprobación del expediente indicado en el asunto; esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente;

## INFORME

### PRIMERO.- Expediente.

Según informe del Jefe del Servicio de Presupuesto de fecha 28/11/2022 se propone Generar créditos como consecuencia de los ingresos realizados por la compañía MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., previa incoación del expediente procedente del Área de Cultura, por importe de 1.040,60 € para liquidación siniestro ocurrido en el Museo Municipal del Patrimonio (MUPAM)

Se trata de ingresos de naturaleza no tributaria por lo que procede generar créditos en el en aplicación de lo establecido en el estado de gastos del Presupuesto General art. 181 del TRLRHL, art. 43.1 RD. 500/1990 y la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto.

### SEGUNDO.- Aplicaciones presupuestarias.

Las aplicaciones presupuestarias que figuran en el informe indicado son las correctas de conformidad con la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

El detalle por aplicaciones presupuestarias, capítulos y proyecto de gasto es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS		ESTADO DE INGRESOS	
Cap.	Importe	Cap.	Importe
2	1.040,60	3	1.040,60
<b>TOTAL</b>	<b>1.040,60</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.040,60</b>

ANEXO: MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA						
ESTADO DE GASTOS				ESTADO DE INGRESOS		
1.040,60					1.040,60	
Aplic. GASTOS	Proyecto	R.F.	Importe	Aplic. INGRESOS	Importe	DESCRIPCIÓN
2022 01 3335 21200 4098	2022 3 01000 8	3	1.040,60	2022 00 39800	1.040,60	39 GEN 2022 INDEMNIZACIÓN MAPFRE

### TERCERO.- Financiación y destino.

Se trata de ingresos de naturaleza no tributaria correspondientes al ingreso realizado por la compañía MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., por el que se liquida el siniestro ocurrido en el Museo Municipal del Patrimonio (MUPAM) cuyo importe total asciende a 1.040,60 €.

Se ha producido el reconocimiento del derecho e ingreso, acompañando al expediente copia del ingreso bancario en la Tesorería Municipal, por lo que se cumple con el requisito indispensable establecido en el art. 44.a) del RD 500/1990.

39 GC AYTO 2022 “Siniestro Museo Municipal del Patrimonio (MUPAM)”

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kfPYJDBm5iu00RCYB9vzBg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	01/12/2022 13:12:31
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kfPYJDBm5iu00RCYB9vzBg==		





Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
120220009686 I		12/08/2022	12022005092 ///		2022.00.39800	1.040,60	A28141935	MAPFRE ESPAÑA, COM	IMPORTE INDEMNIZACION SINIESTRO CON Nº REF. 2021012301 OCURRIDO EN MUPAM A FECHA 3 DE JUNIO DE 2022.

**CUARTO.- Estabilidad Presupuestaria y Regla de Gasto.**

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

Ante la situación producida por la pandemia y la activación de la cláusula de salvaguardia y la suspensión de las reglas fiscales para los ejercicios 2021 y 2022 tras su aprobación por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 20 de octubre de 2020 (ACM día 6/octubre/2020) para el ejercicio 2021 y Acuerdo del Congreso de los Diputados de 13 de septiembre de 2021 (ACM 27/julio/2021) para 2022; por lo que en ambos ejercicios la información sobre la evaluación del cumplimiento de la estabilidad presupuestaria se realiza a título informativo, no evaluándose el cumplimiento de la regla de gasto al no existir tasa de referencia para el cálculo del límite de gasto computable.

No obstante, la suspensión de las reglas fiscales no implica renunciar a la **prudencia en la gestión financiera** a la que hace referencia el art. 7.2 LOEPSF, resultando aplicable en todos sus preceptos la normativa presupuestaria contenida en el R.D.Leg.2/2004 TRLRHL en su totalidad.

A priori, la **modificación de crédito que ocupa** no afecta a la estabilidad presupuestaria al producirse un incremento en los capítulos I a VII del Estado de Gastos por el importe indicado y paralelamente en los capítulos I a VII del Estado de Ingresos. Respecto a la regla de gasto, el presente expediente supone un mayor gasto computable por importe total del expediente.

**QUINTO.- Órgano competente aprobación.**

El órgano competente para aprobar la presente modificación presupuestaria es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda según dispone la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto.

**SEXTO.- Conclusión.**

Por todo lo anteriormente expuesto se informa por esta intervención el expediente de forma FAVORABLE sin que ello implique la fiscalización favorable de los actos que de su ejecución se deriven.

En Málaga, a fecha firma electrónica  
EL INTERVENTOR GENERAL,  
Fdo.: Fermín Vallecillo Moreno

**A/A DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

Código Seguro De Verificación	kfPYJDBm5iu00RCYB9vzBg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2022 13:12:31
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Página	2/2		
Observaciones					
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kfPYJDBm5iu00RCYB9vzBg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kfPYJDBm5iu00RCYB9vzBg==</a>				





**ASUNTO: TRIGÉSIMO NOVENO EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA DE 2022**

**Primero:**

Se ha recibido solicitud procedente del Área de Seguridad, Policía Local, proponiendo la incoación de un Expediente de Generación de Créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022 como consecuencia del ingreso realizado por MAPFRE ESPAÑA COMPANÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A, con CIF: A28141935 en concepto de indemnización, por el siniestro expediente número L59702341, por un importe de **1.040,60 €**. **Proyecto de gasto: 2022 3 01000 8**

**Segundo:**

Del examen de la propuesta y de la información complementaria recibida en este Servicio que se adjunta, se deduce que cumplen lo previsto en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en la base novena de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022. Se adjunta copia del ingreso en la Tesorería Municipal.

**Tercero:**

El ingreso debe ser imputado al concepto de ingresos **39800**, "Indemnizaciones por seguros no de vida", por importe de **1.040,60 €**.

**Cuarto:**

Dicho ingreso podrá generar créditos en las siguientes aplicaciones del Estado de Gastos:

**01.3335.21200.4098:** "Cultura. Cánones. Reparación, mantenimiento y cons. De edificios y otras construcciones. Museo del Patrimonio Municipal Conservación y Mantenimiento.", por importe de **1.040,60 €**

**Quinto:**

La presente propuesta de Generación de Créditos por ingresos deberá ser contrastada por el Servicio de Gestión Contable e informada por la Intervención General Municipal antes de su resolución.

Málaga, (fecha y firma electrónica)  
El Jefe del Servicio  
Juan Carlos Sondermeyer Martín.

Código Seguro De Verificación	c82PRKMMeVZ334bq28Zmgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	28/11/2022 13:14:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/c82PRKMMeVZ334bq28Zmgw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/c82PRKMMeVZ334bq28Zmgw==</a>		





Con motivo de la rotura del cristal en el Museo Municipal del Patrimonio (MUPAM) la compañía de seguros MAPFRE ESPAÑA COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ingresa en concepto de indemnización, por el siniestro expediente número L59702341, la cantidad de 1.040,60€. Por ello se solicita que se proceda a generar crédito en la siguiente aplicación:

- 01.3335.21200 pam 4098 por importe de 1.040,60€, para reparación de dicho cristal.

Adjunto se envía copia del ingreso en la cuenta del Ayuntamiento.

LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA  
DE CULTURA,  
Fdo: Noelia Losada Moreno.

TENIENTE ALCALDE-DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0i48XYgVSAaqpVymZlHe8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Noelia Losada Moreno	Firmado	02/09/2022 12:32:23
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0i48XYgVSAaqpVymZlHe8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0i48XYgVSAaqpVymZlHe8A==</a>		



# COMUNICACIÓN OPERACIÓN EN CUENTA

FECHA / HORA	CONCEPTO	MONEDA OPERACIÓN
12/08/2022 19:53	MAPFRE ESPANA	EURO

ENTIDAD ORDENANTE.: BBVAESMMXXX BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.  
 CLAVE TRANSF.....: 222460040342  
 ORDENANTE .....: MAPFRE ESPANA COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.  
 ES ESPAÑA  
 IDENT.ORDENANTE...: A28141935  
 BENEFICIARIO .....: AYUNTAMIENTO DE MALAGA  
 CL AVDA ORTEGAY GASSET SN MALAGA 29016 99999  
 ES ESPAÑA  
 REFER.PARA BENEF...: 9000000000000000000401006247837005  
 CONCEPTO.....: INDEMNIZACION EXPEDIENTE L59702341 INDEMNIZACIO000  
 POR CUENTA DE.....: MAPFRE ESPANA  
 CLAVE GASTOS.....: SHR

### DATOS DEL ABONO DE LA OPERACIÓN

CUENTA DE ABONO (IBAN)	MONEDA DE LA CUENTA	FECHA VALOR
ES07 2103 0146 91 0030026690	EURO	12/08/2022
TITULAR DE LA CUENTA		
AYUNTAMIENTO DE MALAGA		
IMPORTE ANOTADO EN CUENTA		
1.040,60 EUR		

**Unicaja Banco, S.A.**

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **39 GEN 2022** Fecha: **28/11/2022** Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: 39 GEN 2022

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	01 3335 21200 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CON	2022 3 01000 8		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	3		1.040,60	
I	00 39800 Indemnizaciones de seguros de no vida	2022 3 01000 8	A28141935	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		1.040,60		
Suma Total .....						1.040,60	1.040,60	